Findeter
Financiera del Desarrollo

Bogotá D.C. 24 SET 2012 **No. de Radicación:** 160-03-00504

Doctora:
Carolina Lozano
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de requisitos habilitantes. Convocatoria No. 004 Programa de Vivienda Gratuita-Fidubogota. Departamento del BOLIVAR.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 11 de septiembre de 2012 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3 y 4, procedemos a hacer entrega del informe de la mención:

- Durante los días 17 de septiembre al 19 de septiembre de 2012 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

1	Cartagena	Consorcio Villas de Aranjuez - Grupo 1	Villas de Aranjuez	2,500	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	NO	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	NO	NO	
					Requisitos Tecnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	
2	Cartagena	Unión Temporal Ciudad del bicentenario	Ciudadela Bicentenario	896	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	NO	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	NO	NO	
					Requisitos Tecnicos	SI	SI	SI	NO	NO	
3	Santa Rosa de Lima Norte	Consorcio Polo Norte	Urbanización Polo Norte	388	Requisitos Jurídicos	NO	SI	NO	NO	SI	NO HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	NO	NO	
					Requisitos Tecnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	

Luis Fernando Ulloa Vergara
Vicepresidente de Proyectos

Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico

Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera